

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 298

POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.

LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado me ha dirigido para su publicación el siguiente

DECRETO

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III Y 39, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que con fecha 14 de diciembre del año en curso mediante oficio OCG-246/2005, se presentó a esta H. Soberanía, la Iniciativa suscrita por los CC Licenciados Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Juan José Sevilla Solórzano e Ingeniero Hugo Alejandro Vázquez Montes, Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, relativas al Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

SEGUNDO.- Que mediante oficio Número 1876/05 de fecha 16 de diciembre del presente año, los CC. Diputados Secretarios de este H. Congreso, turnaron a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para efectos de su análisis, estudio y dictamen correspondiente las citadas Iniciativas, en particular la Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2006, tal y como se acordó en la sesión del H. Congreso celebrada en esa misma fecha.

TERCERO.- Que la Iniciativa materia de este dictamen, en la exposición de motivos que la sustenta señala textualmente lo siguiente:

La iniciativa que se somete a la consideración de esa Honorable Legislatura, se elaboró con fundamento en las expectativas y proyecciones económicas que el Poder Ejecutivo Federal establece en el paquete económico que turnó al Honorable Congreso de la Unión, en el cual se incluye los Criterios Generales de Política Económica, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobados para el ejercicio 2006; así como en las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a las perspectivas económicas que prevé la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2006; dicha Dependencia anticipa un escenario económico razonable, sin embargo, considera que no debe descartarse el riesgo de un descenso todavía más abrupto en los precios internacionales de los hidrocarburos.

Adicionalmente, los lineamientos de política económica para el 2006, avizoran una inflación de 3.0 por ciento al finalizar dicho ejercicio y otra serie de riesgos a los que está expuesto el panorama económico, entre los que sobresale una competencia internacional más intensa, factores que obligan al establecimiento de una mayor disciplina, prudencia y responsabilidad en la conducción de las finanzas públicas.

En ese tenor, el proyecto presupuestal que se somete a la consideración de esa Soberanía y con fundamento en las previsiones del ingreso y del gasto público, así como en los criterios de disciplina, racionalidad y eficiencia que el Ejecutivo Estatal ha establecido desde el comienzo de su mandato constitucional, procura un uso más productivo de los recursos disponibles, con énfasis en el impulso al desarrollo social y económico del Estado, para continuar posicionándolo como una entidad de vanguardia.

De merecer la aprobación la iniciativa que se envía, las prioridades del gasto público para el ejercicio 2006 se orientarán a dar continuidad al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, así como al cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad, para continuar elevando los niveles de vida y bienestar de todos los colimenses.

Se otorga especial prioridad al gasto social, específicamente a todos aquellos programas y acciones vinculadas con la atención a los grupos sociales que viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Se privilegia la asignación de gasto a las Dependencias y Organismos que desarrollan funciones relacionadas con el desarrollo social, destacando las áreas de salud, educación y seguridad pública, así como aquellas otras derivadas de políticas públicas que representan un beneficio directo a la población, como es el caso del bienestar social, desarrollo humano, vivienda y apoyo al campo.

En materia de desarrollo económico, se privilegia la asignación de recursos a la obra pública e infraestructura social y productiva, el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, el turismo y el desarrollo agropecuario, con el propósito de fomentar la generación de empleos. Aunado a ello, se contempla continuar gestionando mayores recursos ante la Federación y multiplicar las acciones de concertación con la iniciativa privada, para potenciar las inversiones que contribuyan a apuntalar e impulsar el desarrollo integral del Estado.

Se establecen asignaciones para el fortalecimiento presupuestal de los Poderes Legislativo y Judicial, así como para los organismos autónomos como el Tribunal Electoral, el Instituto Electoral, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, entre otros.

Una de las premisas fundamentales en el ejercicio del gasto público, consiste en continuar impulsando una política permanente de disciplina, racionalidad y optimización de los recursos con un enfoque de eficacia, eficiencia y de resultados.

El Ejecutivo del Estado refrenda su compromiso de continuar redoblando los esfuerzos para hacer más con menos y de seguir trabajando con decisión y transparencia para mantener finanzas sanas.

Continuaremos impulsando una política de deuda pública responsable y prudente, cumpliendo con oportunidad los compromisos contraídos.

En otro aspecto, para brindar a la sociedad una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, fortaleceremos los mecanismos para una más efectiva y oportuna rendición de cuentas, muestra de ello, es el hecho de que el presente proyecto presupuestal que se turna a esta honorable soberanía, incluye una nueva presentación cuyo propósito fundamental es el de simplificar y facilitar a esa H. Soberanía su análisis e interpretación y especialmente para brindar una información más accesible a la ciudadanía.

El proyecto presupuestal que se somete a la consideración de esa Honorable Legislatura, incluye las siguientes clasificaciones de distribución del gasto:

- **Por Unidad Presupuestal.**
- **Por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable.**
- **Por Unidad Presupuestal y Capítulo del Gasto.**
- **Por Capítulo y Concepto del Gasto.**

Asimismo se incluye un concentrado con la distribución del número de plazas adscritas a cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo.

Una vez aprobado y publicado el presupuesto, será divulgado en la página WEB del Gobierno del Estado, en la sección de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, en el marco de la ley de la materia y la política de rendición de cuentas que impulsa el Ejecutivo Estatal.

En ese tenor, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio 2006 será de un monto de 5,250.0 millones de pesos, superior en 10.3 por ciento al aprobado para el ejercicio 2005, de acuerdo con la siguiente distribución programática:

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA		
CONCEPTO	MILLONES DE PESOS	%
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	1,851.3	35.3%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	897.0	17.1%
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	602.6	11.5%
DESARROLLO ECONOMICO E INVERSION	535.7	10.2%
PROCURACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	395.1	7.5%
GESTION GUBERNAMENTAL	321.0	6.1%
TRANSFERENCIAS	271.0	5.2%
APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL	216.8	4.1%
DEUDA PUBLICA	159.5	3.0%
TOTAL :	5,250.0	100.0%

En la distribución del presupuesto, otorgamos especial prioridad al gasto social, destinando 3,964.5 millones de pesos que representan el 75.5% del presupuesto total; este renglón comprende los apartados programáticos siguientes: Educación, Cultura y Deporte, Salud y Bienestar Social, Procuración de Justicia y Seguridad Pública, Participaciones y Aportaciones a los Municipios así como Aportaciones para Seguridad Social.

El 24.5% se canaliza a los rubros de: Desarrollo Económico e Inversión, Gestión Gubernamental, Transferencias y Deuda Pública.

Educación, Cultura y Deporte

La educación, la cultura y el deporte, son renglones con una especial prioridad para el Gobierno del Estado, porque constituyen acciones básicas para impulsar un mayor desarrollo de la población.

Por ello, a este importante rubro programático se le destinarán 1,851.3 millones de pesos, que representan el 35.3% del total presupuestado, registrando un incremento del 9.1% respecto al ejercicio 2005.

El 75.9% de los recursos asignados a este renglón, equivalentes a 1,406.0 millones de pesos, se transferirán a la Coordinación de Servicios Educativos; el 24.1% restante, que significan 445.3 millones, se canalizarán a diversas dependencias y organismos correspondientes al propio sector, entre los que destacan: la Secretaría de Educación, la Secretaría de Cultura, la Universidad de Colima, el Instituto Colimense del Deporte, el Instituto Colimense de la Juventud, apoyos para Becas, así como transferencias a los programas de Infraestructura para

Educación Superior, el Fondo para Educación Tecnológica y de Adultos y otros apoyos otorgados a diversos organismos civiles que desarrollan acciones a favor de la sociedad.

Participaciones y Aportaciones a Municipios

Otro de los propósitos fundamentales para el ejercicio 2006 es continuar apoyando el fortalecimiento a las Haciendas Públicas Municipales.

En ese tenor, con fundamento en las previsiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, se establece una asignación presupuestal de 897.0 millones de pesos para el apartado de Participaciones y Aportaciones a Municipios, mismos que representan el 17.1% del presupuesto total. Dicho importe constituye un incremento del 10.6% con respecto a los recursos aprobados para el mismo renglón en el ejercicio 2005.

De merecer la aprobación por esa Honorable Legislatura la presente iniciativa Presupuestal, las Participaciones y Aportaciones a Municipios tendrán la siguiente distribución:

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS		
CONCEPTO	Millones de Pesos	%
PARTICIPACIONES	426.6	47.6%
APORTACIONES	290.4	32.4%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA SOC. MPAL.	61.0	21.0%
FONDO PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	172.6	59.4%
FONDO PARA DESARROLLO MUNICIPAL	54.3	18.7%
ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE	2.5	0.9%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	180.0	20.0%
TOTAL :	897.0	100.0%

Salud y Bienestar Social

La Salud y el Bienestar Social, tienen un lugar de gran importancia dentro de la estructura presupuestal, por ello, establecimos una previsión para este renglón por un importe de 604.3 millones de pesos, los que representan un 11.5% del total presupuestado, registrando un incremento del 5.4% en relación con los recursos aprobados para el ejercicio 2005.

El 73.1 % de la asignación de dicho renglón, equivalentes a 441.7 millones de pesos, se transferirá al Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud en el Estado y el 26.7% restante que significan 162.6 millones de pesos, se destinarán a importantes instituciones y programas como: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Programa de Alimentación y Asistencia Social, así como Transferencias a Organismos que desarrollan actividades vinculadas con la salud y la asistencia social, entre los que sobresalen: El Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud, el Instituto Colimense para la Discapacidad, el H. Cuerpo de Bomberos, el Centro de Integración Juvenil, el Fondo de Desastres Naturales, la Junta de Asistencia Privada, el Centro Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Casas Hogar, Asilos de Ancianos, Albergues, Centros de Rehabilitación y diversas organizaciones sociales que realizan actividades en favor de la salud y el bienestar social de grupos vulnerables.

Desarrollo Económico e Inversión

El Gobierno del Estado otorga especial relevancia a las acciones relacionadas con el impulso al desarrollo económico, porque a través de éste se abren posibilidades para la generación de empleos y se sustenta la creación de infraestructura y de nuevas empresas.

Por tal razón, de aprobarse el presente proyecto presupuestal por parte de esa Honorable representación popular, se asignará un presupuesto de 535.7 millones de pesos para el renglón de Desarrollo Económico e Inversión, que representan un 10.2% de la totalidad de recursos presupuestados para el ejercicio 2006, siendo superiores en 6.8% a los aprobados en el mismo rubro durante el 2005.

En este renglón se incluyen los conceptos de Obra Pública Directa, Obra Pública Convenida, los Fondos de Apoyo al Turismo, el Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas en el Estado (FOCOL-FONAES); el Fondo Estatal para el Desarrollo Municipal (FEDEMUN); Estudios y Proyectos de Preinversión, el Fideicomiso para la Industria, el Centro de Capacitación Portuaria y Aduanera así como las Obras del Programa para Infraestructura Social Estatal. Asimismo, se incluyen los recursos para el Centro de Información para la Planeación del Desarrollo y al Fideicomiso para el Desarrollo Empresarial.

Dentro del concepto de Obra Pública Directa, se incluyen las previsiones presupuestales para los programas y proyectos que se ejecutan vía el Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE); los proyectos destinados a organizaciones de productores y pequeños productores agropecuarios; las obras del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF); y la Infraestructura para Educación Básica que ejecuta el CAPECE, entre otros.

Procuración de Justicia y Seguridad Pública

La Procuración de Justicia y la Seguridad Pública continúan siendo un rubro que merece una alta prioridad para garantizar el estado de derecho y seguir posicionando a Colima como una de las entidades más seguras del País. En función de ello, en el Proyecto Presupuestal que se turna a esa Honorable Legislatura se establece una previsión de 395.1 millones de pesos

para este apartado, que representa el 7.5% del total presupuestado, dicho importe registra un incremento del orden del 11.0%, con respecto a los aprobados en el Presupuesto 2005.

En este apartado programático, se incluyen previsiones presupuestales para la Procuraduría General de Justicia, para las Direcciones de Seguridad Pública y de Prevención y Readaptación Social, así como para la Academia de Policía.

De igual manera, destaca la asignación presupuestal que se destina al Programa Nacional de Seguridad, a través del cual se ejecutan importantes acciones que contribuyen en forma significativa a mejorar los índices de seguridad para la población.

Gestión Gubernamental

En el rubro de Gestión Gubernamental se incluyen fundamentalmente aquellos conceptos que no quedaron integrados en ninguno de los demás apartados programáticos, clasificándose dicho gasto en los capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Contingencias.

El importe presupuestado para Gestión Gubernamental es de 321.0 millones de pesos, que representan el 6.1% del Presupuesto total, habiéndose incrementado un 6.3% con respecto al 2005.

T r a n s f e r e n c i a s

En el apartado Programático de Transferencias se incluyen fundamentalmente las asignaciones presupuestales previstas para los Poderes Legislativo y Judicial, así como otra serie de recursos que se destinan a diversos

Programas, Organismos e Instancias que ejecutan importantes acciones, relacionadas con el desarrollo del Estado.

En esta iniciativa se asigna un importe de 270.7 millones de pesos para el rubro de Transferencias, equivalentes al 5.2% del total que se presupuesta, registrando un incremento del 27.1% respecto a los recursos aprobados por esa Honorable representación para el ejercicio 2005.

Este renglón Programático incluye además, recursos que se canalizarán a otras importantes instancias tales como: el Instituto Colimense de las Mujeres, el Instituto Electoral del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el

Consejo Estatal de Protección Civil, la Comisión Estatal del Agua, el Tribunal Electoral del Estado, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Centro de Apoyo a la Mujer, el Consejo Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Colimense para la Calidad y el Instituto de la Radio Colimense, entre otras.

Poderes Legislativo y Judicial

Para el ejercicio 2006 se fortalece el Presupuesto destinado al Poder Legislativo, asignándosele un total de 88.0 millones de pesos, mismos que se incrementaron en 10.0 por ciento con respecto a los recursos aprobados para el ejercicio 2005.

De igual forma se considera fortalecer presupuestalmente al Poder Judicial, habiéndosele establecido un presupuesto de 92.6 millones de pesos, cifra que representa un significativo incremento del 28.6 por ciento con respecto al presupuesto aprobado para el presente ejercicio.

Aportaciones para Seguridad Social

En el apartado de Aportaciones para Seguridad Social, se incluyen las erogaciones vinculadas con las prestaciones que se otorgan al personal, incluyéndose dentro de éstas las partidas de Pensiones y Jubilaciones, Aportaciones de Seguridad Social, Seguros de Vida, Pagos de Defunción y Gastos Funerarios. En este rubro se contempla una asignación de 216.8 millones de pesos, importe que registra un incremento del 15.6% con respecto al ejercicio 2005.

Deuda Pública

En el renglón de Deuda Pública, consignamos las provisiones necesarias para hacer frente a los compromisos de pago de obligaciones; en tal sentido se considera una estimación de 158.0 millones de pesos, de la cual el 45.8% será para pago de capital, 26.9% para cubrir el servicio de la deuda y 27.3% para Cancelación de Pasivos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2006 que se somete a su consideración, se formuló en congruencia con el nivel de ingresos esperados para el ejercicio correspondiente y en apego a los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, prudencia y equilibrio presupuestario, que se prevén tanto en la normatividad vigente como en el escenario económico que se espera en el contexto nacional.

CUARTO.- Que esta comisión dictaminadora, después de haber sometido a un exhaustivo estudio el presente instrumento legal y de haber realizado reuniones de trabajo con todos los integrantes de esta legislatura, además de con los Coordinadores de las distintas Fracciones Parlamentarias así acreditadas al interior de esta legislatura, así como con los representantes de las Secretarías Finanzas, de quienes se recibió información diversa y suficiente respecto al contenido del proyecto de presupuesto, y con la cual sirvió de base para concluir, que este ordenamiento legal, reúne los principios de eficiencia y eficacia que busca cumplir con los compromisos de la Administración Estatal.

En otro orden de ideas, cabe destacar que dicho Instrumento Legal, es producto gracias al intenso trabajo, tanto al interior de la comisión dictaminadora, como con el resto de los integrantes de la legislatura, en donde en todo momento, se privilegió el diálogo, por medio del cual, se llegaron a los acuerdos y consensos correspondientes y necesarios, que dio como resultado, la procedencia y viabilidad del presente documento jurídico financiero, de tal manera que se buscó priorizar la continuidad al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el plan estatal de desarrollo 2004-2009, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad; igualmente al gasto social, específicamente los programas y acciones vinculadas con la atención a los grupos sociales, en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; la obra pública e infraestructura social y productiva; el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa; el turismo y el desarrollo agropecuario, la generación de empleos, la inversión pública; el fortalecimiento presupuestal de los Poderes Legislativo y Judicial, el

Tribunal Electoral, el Instituto Electoral, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo entre otras.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente:

DECRETO No. 298

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2006, para quedar en los siguientes términos:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006

Artículo 1o.- El ejercicio y control presupuestal y del gasto público del Gobierno del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2006, se sujetarán a las disposiciones del presente Decreto, las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, la Ley de Deuda Pública del Estado, la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las cuales son objeto de control presupuestal directo por parte de la Secretaría de Finanzas;
- II. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestal indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas;
- III. Congreso: El Poder Legislativo del Estado;
- IV. Gobernador: El Gobernador del Estado;
- V. Poder Judicial: El Poder Judicial del Estado;
- VI. Secretaría de Finanzas: La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado;
- VII. Secretaría de Administración: La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado;
- VIII. Estado: El Estado Libre y Soberano de Colima;
- IX. Ley de Presupuesto: La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado;
- X. Secretario de Finanzas: El Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado;
- XI. Organismos Autónomos: Los que tengan ese carácter por disposición de Ley;
- XII. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Estado que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias; y

- XIII. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3º.- Los titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de lo siguiente:

- I. Que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de Finanzas, así como a los principios de honradez, transparencia y eficiencia en la administración de los recursos;
- II. Alcanzar con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, así como en los programas sectoriales y operativos anuales que del mismo emanen; y
- III. No contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos aprobados para el presente ejercicio fiscal.

Artículo 4º.- La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración están facultadas para interpretar administrativamente las disposiciones del presente decreto y establecer las medidas conducentes a su correcta aplicación.

Artículo 5º.- En la celebración de convenios que impliquen erogación de recursos públicos con cargo a las Dependencias y Entidades, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas.

Artículo 6º.- El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima para el ejercicio fiscal de 2006, importa la cantidad de \$ 5,250,000,000.00 (Cinco mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y se ejercerá conforme a los montos que se señalan en los siguientes criterios de clasificación:

I. Unidad Presupuestal



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal

Unidad	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
01	PODER EJECUTIVO	61,224,517.33	1.17 %
02	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	257,378,427.87	4.90 %
03	SECRETARIA DE FINANZAS	73,784,552.01	1.41 %
04	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27,658,922.43	0.53 %
05	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	245,706,453.31	4.68 %
06	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	80,455,338.81	1.53 %
07	SECRETARIA DE EDUCACION	1,722,690,596.77	32.81 %
08	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	535,298,535.39	10.20 %
09	SECRETARIA DE PLANEACION	17,665,850.12	0.34 %
10	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	68,341,475.82	1.30 %
11	SECRETARIA DE CULTURA	39,189,614.64	0.75 %
12	SECRETARIA DE TURISMO	24,201,428.49	0.46 %
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	108,494,478.90	2.07 %
14	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	72,285,670.07	1.38 %
15	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES	897,036,000.00	17.09 %
16	TRANSFERENCIAS	792,667,693.42	15.10 %
17	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	67,931,634.78	1.29 %
18	CANCELACION DE PASIVOS	42,063,279.84	0.80 %
19	DEUDA PUBLICA	115,925,530.00	2.21 %
TOTAL		5,250,000,000.00	100.00 %

II. Unidad Presupuestal y Capítulo de Gasto



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Capítulo del Gasto

Unidad	Descripción	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obras Públicas	Contingencia	Deuda Pública	Total
01	PODER EJECUTIVO	31,228,629	6,077,030	13,734,634		331,426		9,852,796		61,224,517
02	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	188,915,501	51,899,760	9,369,742	7,070,702	122,721				257,378,427
03	SECRETARIA DE FINANZAS	63,600,269	2,638,565	6,963,190	480,478	102,048				73,784,552
04	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	15,160,121	2,930,033	2,461,665	6,760,611	346,490				27,658,922
05	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	31,598,596	4,130,920	2,012,433		183,057	207,750,546	30,900		245,706,453
06	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	22,002,931	2,283,447	1,229,036	20,424,484	9,513	34,505,926			80,455,338
07	SECRETARIA DE EDUCACION	165,914,356	1,417,930	2,010,504	1,553,019,515	328,289				1,722,690,596
08	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	14,089,553	351,476	1,506,173	519,331,700	19,631				535,298,535
09	SECRETARIA DE PLANEACION	14,011,893	1,041,582	2,157,263	454,188	921				17,665,850
10	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	9,744,532	627,937	4,989,829	52,896,550	82,626				68,341,475
11	SECRETARIA DE CULTURA	29,779,074	450,626	5,629,270	3,268,768	61,874				39,189,614
12	SECRETARIA DE TURISMO	9,994,553	678,066	5,163,649	8,270,900	94,258				24,201,428
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	81,758,061	16,176,600	10,559,217		600				108,494,478
14	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	47,739,269	6,702,446	15,653,297	2,067,828	122,828				72,285,670
15	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES				897,036,000					897,036,000
16	TRANSFERENCIAS				792,667,693					792,667,693
17	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS			227,349		3,990,170		63,714,114		67,931,634
18	CANCELACION DE PASIVOS								42,063,279	42,063,279
19	DEUDA PUBLICA								115,925,530	115,925,530
	Total General	725,537,344	97,406,424	83,667,256	3,863,749,423	5,796,458	242,256,473	73,597,810	157,988,809	5,250,000,000
	Porcentaje que Representa del Total	13.82 %	1.86 %	1.59 %	73.60 %	0.11 %	4.61 %	1.40 %	3.01 %	100.00 %

III. Unidad Presupuestal y Unidad Responsable



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
0100	PODER EJECUTIVO	61,224,517.33	1.17 %
010100	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	22,403,833.61	0.43 %
010200	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	11,707,263.76	0.22 %
010300	CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	2,666,224.63	0.05 %
010400	DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	3,530,676.57	0.07 %
010500	DIRECCION DE EVALUACION DE OBRA PUBLICA	2,187,121.97	0.04 %
010600	COORDINACION GENERAL DE ANALISIS Y DES. SOCIO-POLITICO	4,321,169.27	0.08 %
010700	COORDINACION GENERAL DE ASESORES	4,315,992.79	0.08 %
010800	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	6,734,274.68	0.13 %
010900	COORDINACION DE SEGURIDAD PUBLICA	3,357,960.05	0.06 %
0200	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	257,378,427.87	4.90 %
020100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	25,550,197.00	0.49 %
020200	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	105,114,109.88	2.00 %
020300	DIRECCION DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	92,297,059.54	1.76 %
020400	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	6,626,670.34	0.13 %
020500	DIRECCION DEL TRABAJO	7,766,272.96	0.15 %
020600	DIRECCION DE TRANSPORTE	20,024,118.15	0.38 %
0300	SECRETARIA DE FINANZAS	73,784,552.01	1.41 %
030100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS	8,879,088.11	0.17 %
030200	DIRECCION DE INGRESOS	30,131,137.28	0.57 %
030300	DIRECCION DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y REGISTRO DE DEUDA	14,960,086.81	0.28 %
030400	DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL	12,196,369.03	0.23 %
030500	DIRECCION DE CATASTRO	4,298,931.81	0.08 %
030600	DIRECCION DE PRESUPUESTO Y EVALUACION HACENDARIA	2,138,983.30	0.04 %
030700	DIRECCION JURIDICA	1,179,955.67	0.02 %
0400	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	27,658,922.43	0.53 %
040100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	18,160,076.34	0.35 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
040200	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO	973,083.54	0.02 %
040300	DIRECCION DE BIENESTAR HUMANO	1,530,080.44	0.03 %
040400	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	4,797,759.50	0.09 %
040500	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	875,927.67	0.02 %
040600	DIRECCION DE EMPLEO	1,321,994.94	0.03 %
0500	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	245,706,453.31	4.68 %
050100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO	211,255,988.27	4.02 %
050200	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	10,118,225.16	0.19 %
050300	DIRECCION DE REGULACION Y ORDENAMIENTO URBANO	1,334,262.91	0.03 %
050400	DIRECCION DE PROYECTOS	3,795,500.60	0.07 %
050500	DIRECCION DE OBRA PUBLICA	8,326,692.56	0.16 %
050600	DIRECCION DE OBRA POR ADMINISTRACION	2,430,038.30	0.05 %
050700	DIRECCION DE CAMINOS	5,259,576.55	0.10 %
050800	DIRECCION DE ECOLOGIA	3,186,168.96	0.06 %
0600	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	80,455,338.81	1.53 %
060100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	80,455,338.81	1.53 %
0700	SECRETARIA DE EDUCACION	1,722,690,596.77	32.81 %
070100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION	1,557,387,839.75	29.66 %
070200	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	165,302,757.02	3.15 %
0800	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	535,298,535.39	10.20 %
080100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	535,298,535.39	10.20 %
0900	SECRETARIA DE PLANEACION	17,665,850.12	0.34 %
090100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE PLANEACION	7,222,493.54	0.14 %
090200	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL	2,252,316.58	0.04 %
090300	DIRECCION DE PLANEACION	2,598,551.83	0.05 %
090400	DIRECCION DE OPERACION	1,991,551.77	0.04 %
090500	DIRECCION DE EVALUACION	1,927,397.98	0.04 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
090600	DIRECCION DE PROGRAMACION	1,673,538.42	0.03 %
1000	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	68,341,475.82	1.30 %
100100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO	57,703,313.39	1.10 %
100200	DIRECCION DE FOMENTO	7,767,377.11	0.15 %
100300	DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS	2,185,399.81	0.04 %
100400	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	685,385.51	0.01 %
1100	SECRETARIA DE CULTURA	39,189,614.64	0.75 %
110100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE CULTURA	13,449,837.33	0.26 %
110200	COORDINACION TECNICA	11,934,624.00	0.23 %
110300	DIRECCION GENERAL DE ARTE Y CULTURA	6,652,092.27	0.13 %
110400	DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,918,436.17	0.04 %
110500	DIRECCION DE BIBLIOTECAS	3,462,775.30	0.07 %
110600	DIRECCION DE PROMOCION	1,771,849.57	0.03 %
1200	SECRETARIA DE TURISMO	24,201,428.49	0.46 %
120100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE TURISMO	24,201,428.49	0.46 %
1300	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	108,494,478.90	2.07 %
130100	DESPACHO DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	6,635,814.43	0.13 %
130200	DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS	4,642,661.24	0.09 %
130300	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,519,362.19	0.09 %
130400	DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS	28,642,588.70	0.55 %
130500	DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES	7,263,486.54	0.14 %
130600	DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES	4,014,137.92	0.08 %
130700	DIRECCION DE LA POLICIA DE PROCURACION DE JUSTICIA	52,085,440.33	0.99 %
130800	DIRECCION DEL CENTRO DE CAPACITACION	690,987.55	0.01 %
1400	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	72,285,670.07	1.38 %
140100	DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE ADMINISTRACION	22,173,074.52	0.42 %
140200	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTOS	1,260,869.18	0.02 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
140300	DIRECCION GENERAL PARA LA INNOVACION DE LA GESTION PUB.	1,633,034.57	0.03 %
140400	DIRECCION GENERAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL	1,500,372.49	0.03 %
140500	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	14,810,977.60	0.28 %
140600	DIRECCION DE ADQUISICIONES	3,066,283.45	0.06 %
140700	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	6,637,525.87	0.13 %
140800	DIRECCION DE EVENTOS ESPECIALES Y REL. PUBLICAS	7,118,017.75	0.14 %
140900	DIRECCION DE DESARROLLO TELEMATICO	2,637,346.77	0.05 %
141000	DIRECCION DE SERVICIOS Y TRAMITES ELECTRONICOS	1,983,734.49	0.04 %
141100	DIRECCION DE GOBIERNO ELECTRONICO	2,370,124.02	0.05 %
141200	DIRECCION DE EVALUACION GUBERNAMENTAL	2,675,599.77	0.05 %
141300	DIRECCION DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	2,251,931.37	0.04 %
141400	DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL	2,166,778.22	0.04 %
1500	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES	897,036,000.00	17.09 %
150100	PARTICIPACIONES MUNICIPALES	426,600,000.00	8.13 %
150200	APORTACIONES MUNICIPALES	290,436,000.00	5.53 %
150300	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	180,000,000.00	3.43 %
1600	TRANSFERENCIAS	792,667,693.42	15.10 %
160103	SEGUROS DE VIDA	5,600,000.00	0.11 %
160250	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA LA MUJER	86,520.00	0.00 %
160251	LA CASA DEL SOCORRITO ESTANCIA INFANTIL	84,000.00	0.00 %
160252	CRECER CON NUESTROS HIJOS, IAP	37,080.00	0.00 %
160253	BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS COLIMA, IAP	30,900.00	0.00 %
160254	PATRONATO TERESA DE CALCUTA DE QUESERÍA	24,720.00	0.00 %
160255	ASOCIACIÓN UNIDA CONTRA EL CANCER TECOMENSE	108,000.00	0.00 %
160256	SIGUE ADELANTE SIEMPRE HAY UNA LUZ, IAP	49,440.00	0.00 %
160257	MUJERES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD MANZANILLENSE, A.C.	24,000.00	0.00 %
160258	HOGAR DE AMOR Y PROTECCIÓN	123,600.00	0.00 %
160260	CÍVICO EDUCATIVO, A.C.	123,600.00	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
160261	CENTRO ECOLÓGICO CUYUTLÁN "EL TORTUGARIO"	180,000.00	0.00 %
160262	HOGAR DE AMISTAD DEL NIÑO MANZANILLENSE, A.C.	98,880.00	0.00 %
160264	UNIDOS POR LA ESPERANZA, QUESERÍA	108,000.00	0.00 %
160265	ASOCIACIÓN DE OSTOMIZADOS DE COLIMA, IAP	36,000.00	0.00 %
160266	VIHDA MANZANILLO, IAP	36,000.00	0.00 %
160267	FUNDACIÓN ECOLÓGICA MANZANILLENSE	60,000.00	0.00 %
160268	FUNDACIÓN TATTO	120,000.00	0.00 %
160269	CRREAD	60,000.00	0.00 %
160270	FORMACIÓN Y CAMBIO CIUDADANO, A.C.	72,000.00	0.00 %
160902	PENSIONES, JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES	128,092,044.00	2.44 %
160903	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	79,779,511.00	1.52 %
160904	CONSEJO EST. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO INF. PÚBLICA	5,501,209.60	0.10 %
160905	PAGOS DE DEFUNCIÓN Y GASTOS FUNERALES	3,000,000.00	0.06 %
160906	TEVE COLIMA	7,925,196.90	0.15 %
160907	PASTORAL PENITENCIARIA, A.C.	85,709.34	0.00 %
160908	INSTITUTO DE CIENCIAS EDO. DE COLIMA	360,000.00	0.01 %
160909	COORD. GRAL. DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	302,592.58	0.01 %
160910	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO	2,247,200.00	0.04 %
160911	FUND. PERS. DISC. MPIO. ARMERÍA, A.C.	65,464.13	0.00 %
160912	BIOS IGUANA, A.C.	96,000.00	0.00 %
160913	ALBERGUE ESTUD. GRACIANO SÁNCHEZ	145,640.35	0.00 %
160914	CENTRO APOYO DISCAPACITADOS Y ANCIANOS DE MINATITLÁN	84,000.00	0.00 %
160915	AMIGOS DE BETANIA "LUIS VARIARA" IAP	58,625.09	0.00 %
160916	ARPACIX A.C.	85,709.34	0.00 %
160918	UN PASO HACIA LA RECUPERACIÓN, A.C.	93,501.34	0.00 %
160919	ASILO ANCIANOS LA PURISIMA CONCEP. A.C.	132,870.00	0.00 %
160920	ASOC. BENEF. PRIVAD. A.C. (ASILO ANCIANOS COLIMA)	200,850.00	0.00 %
160921	CASA HOGAR NIÑO TECOMENSE	120,000.00	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
160922	HOGAR DE LA NIÑA MARÍA ANGELA	133,239.00	0.00 %
160924	GUARDERÍA INFANTIL JOSÉ AMADOR	63,315.13	0.00 %
160925	CENTRO PROM. HUM. Y CULTURA A.C. (EL REFUGIO)	184,514.20	0.00 %
160926	CASA PENSIONADOS Y JUBILADOS	80,511.38	0.00 %
160927	ASOC. DISCAP. POR UN SOLO VUELO	65,464.13	0.00 %
160928	ASOC. LIMIT. FÍS. DE COLIMA, A.C.	65,464.13	0.00 %
160929	ASOC. PERS. CON DISCAP. Y/O REP. COQ.	65,464.13	0.00 %
160930	ASOC. P/CAP. TRAB. DE DISCAP.	65,464.13	0.00 %
160931	CÁRITAS COLIMA A.C.	82,964.44	0.00 %
160932	PATRONATO CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA	36,511.44	0.00 %
160933	PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL, A.C.	29,756.42	0.00 %
160934	COMITE MPAL. DISCAP. MANZANILLO	65,464.13	0.00 %
160935	CEN. EST. PARA PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1,573,040.00	0.03 %
160936	FUND. VIDRIO FIGUEROA PARA DISCAPACITADOS	78,000.00	0.00 %
160937	OBRAS SOCIALES SAN FELIPE DE JESÚS, A.C.	86,520.00	0.00 %
160938	ORGANIZACIÓN DE CIEGOS COLIMENSES	65,464.13	0.00 %
160939	PADRES E HIJOS CON DISCAP., A.C.	65,464.13	0.00 %
160940	INST. COLIM. DE APOYO A DISCAPACITADOS	1,653,600.00	0.03 %
160941	INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS EN PLENITUD	26,000,000.00	0.50 %
160942	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (CAPECE)	66,600,000.00	1.27 %
160943	ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	23,800,000.00	0.45 %
160944	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR FEDERAL	34,300,000.00	0.65 %
160946	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	1,627,100.00	0.03 %
160947	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	59,710.12	0.00 %
160948	AMIGOS COLIMENSES CONTRA EL VIH SIDA A.C.	58,623.78	0.00 %
160949	INSTITUTO COLIMENSE DE LA MUJER	1,853,940.00	0.04 %
160950	CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	1,406,642.16	0.03 %
160951	INSTITUTO DE LA RADIO COLIMENSE	2,454,886.00	0.05 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
160953	CRUZ ROJA MEXICANA (DELEGACIÓN COLIMA)	4,862,547.00	0.09 %
160954	PATRONATO H. CUERPO DE BOMBEROS VOL. COL.	276,607.44	0.01 %
160955	COMISIÓN DERECHOS. NO GUBERNAMENTALES	85,709.34	0.00 %
160956	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	5,237,460.00	0.10 %
160957	ASOC. CIVIL AMIGA NIÑO COLIMENSE	176,533.76	0.00 %
160958	PODER LEGISLATIVO	88,000,000.00	1.68 %
160959	PODER JUDICIAL	92,610,000.00	1.76 %
160960	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	1,873,020.00	0.04 %
160961	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMVO.	3,702,580.00	0.07 %
160962	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	49,000,000.00	0.93 %
160963	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	1,442,000.00	0.03 %
160964	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	10,047,181.00	0.19 %
160965	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1,209,783.70	0.02 %
160966	CENTRO DE APOYO A LA MUJER	1,169,180.00	0.02 %
160967	COLIMA, CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN, A.C.	216,000.00	0.00 %
160968	ALBERGUE CADA	35,707.71	0.00 %
160969	PROFECO	632,008.00	0.01 %
160970	ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS Y ESCRITORES	58,916.00	0.00 %
160971	IAPEC (INSTITUTO DE ADMÓN. PÚBLICA)	62,347.42	0.00 %
160972	COMUNIDAD FRATERNA POR UNA VIDA MEJOR A.C.	174,000.00	0.00 %
160973	GANDHI ASOCIACIÓN PRO-DISCAPACITADOS ANC. DE COL.	65,464.13	0.00 %
160974	ASOC. DE PERS. DISCAPACIDAD Y/O SUS REP. DE PUEBLO	65,464.13	0.00 %
160976	FONDO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y DE ADULTOS	38,351,269.00	0.73 %
160977	GRUPO DE APOYO AMANECER A.C.	29,756.41	0.00 %
160980	INSTITUTO COLIMENSE DE LA JUVENTUD	2,631,980.00	0.05 %
160981	ASILO DE ANCIANOS DE MANZANILLO	105,060.00	0.00 %
160982	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD FEDERAL	76,800,000.00	1.46 %
160983	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ESTATAL	12,288,000.00	0.23 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Unidad Presupuestal y Unidad Responsable

U.R.	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
160984	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS Y SUS FAM. DE CUAUHTÉMOC	65,464.13	0.00 %
160985	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAP. DEL MPIO. DE	65,464.13	0.00 %
160986	ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS ESPECIALES, A.C.	65,464.13	0.00 %
160987	ASOC. DE DEP. CIEGOS Y DÉBILES VIS. DEL EDO. DE COLIMA, A.C.	65,464.13	0.00 %
160988	VICENTINAS ASILO SAN VICENTE A.C.	83,430.00	0.00 %
160989	EL BUEN SAMARITANO DE TECOMÁN A.C.	86,520.00	0.00 %
160990	CASA HOGAR PARA MENORES LIBORIO ESPINOZA	96,000.00	0.00 %
160991	CENTRO DE REHABILITACIÓN "VIVE HOY" A.C.	67,980.00	0.00 %
160992	ASOCIACIÓN LUCHA CONTRA EL CÁNCER, A.C.	29,756.42	0.00 %
160993	CASA HOGAR PARA MADRES SOLTERAS "MA. RITA RUIZ	65,464.13	0.00 %
160994	GRUPO PREVENCIÓN DE ADICCIONES "POR UN DESPERTAR A LA	59,512.84	0.00 %
160995	ARCHIVO HISTÓRICO DE COLIMA	65,464.13	0.00 %
160996	JUVENTUDES VICENTINAS DE COQUIMATLÁN	49,440.00	0.00 %
160997	ASOC. MEXICANA DE DIABETES EN COLIMA A.C.	35,707.69	0.00 %
160998	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA CALIDAD	1,282,600.00	0.02 %
160999	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL	1,215,400.00	0.02 %
1700	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	67,931,634.78	1.29 %
170100	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	67,931,634.78	1.29 %
1800	CANCELACION DE PASIVOS	42,063,279.84	0.80 %
180100	CANCELACION DE PASIVOS	42,063,279.84	0.80 %
1900	DEUDA PUBLICA	115,925,530.00	2.21 %
190100	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	5,111,287.00	0.10 %
190300	BANCOMER	6,081,003.00	0.12 %
190500	BANORTE	104,733,240.00	1.99 %
	T O T A L	5,250,000,000.00	100.00 %

IV. Capítulo y Concepto del Gasto



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
1000	SERVICIOS PERSONALES	725,537,344.01	13.82 %
1101	Sueldos	204,692,145.12	3.90 %
1102	Sobresueldos	101,049,665.98	1.92 %
1103	Ayuda para Transporte	6,433,830.24	0.12 %
1201	Sueldos al Personal Eventual	40,545,929.28	0.77 %
1202	Sobresueldos al Personal Eventual	24,327,557.01	0.46 %
1203	Pago de Suplencias	10,655,136.33	0.20 %
1205	Asignacion de Apoyo a la Docencia	626,657.52	0.01 %
1301	Aguinaldo	52,231,909.06	0.99 %
1303	Gratificación Día del Maestro	6,306,797.34	0.12 %
1304	Bono Especial	3,238,952.71	0.06 %
1305	Bono del Burócrata	4,406,930.42	0.08 %
1306	Estímulo Fin de Año	1,703,319.20	0.03 %
1307	Bono para Compra de Juguetes	1,101,729.15	0.02 %
1308	Apoyo para Des. y Capacitación	165,360.00	0.00 %
1309	Bono del Día del Padre	201,887.60	0.00 %
1310	Apoyo para la Superación Académica	208,200.00	0.00 %
1311	Bono del Día de la Secretaria	69,120.00	0.00 %
1313	Prima de Riesgo	4,701,312.00	0.09 %
1401	Incentivos por Gastos de Ejecución	1,430,000.00	0.03 %
1402	Incentivos por Fiscalización y Vigilancia de Obligaciones	4,510,000.00	0.09 %
1403	Honorarios por Notificación y Verificación	792,000.00	0.02 %
1404	Gastos Extraordinarios de Ejecución	957,000.00	0.02 %
1501	Fortalecimiento Cocurricular	56,776.32	0.00 %
1502	Compensación F.C.	242,437.44	0.00 %
1503	Fortalecimiento Curricular	36,384.00	0.00 %
1504	Estandarización	8,333.28	0.00 %
1505	Quinquenio	28,835,835.15	0.55 %
1506	Nivelación	409,310.00	0.01 %
1507	Seguridad Social	2,840.64	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
1508	Asignación Específica	7,733.52	0.00 %
1509	Licenciatura	345,874.58	0.01 %
1511	Especialidad	12,176.64	0.00 %
1512	Maestría	30,000.00	0.00 %
1513	Material Didáctico	1,264,246.32	0.02 %
1514	Previsión Social Múltiple	12,384,576.24	0.24 %
1515	Canasta Básica	22,480,345.46	0.43 %
1516	Prima Vacacional	13,906,557.69	0.26 %
1517	Compensación Burocracia	29,416,462.00	0.56 %
1518	Compensación Magisterio	8,824.56	0.00 %
1519	Comp. Prov. Compactable	5,128,484.66	0.10 %
1520	Tiempo Extra	2,533,504.55	0.05 %
1521	Despensa	30,321,753.36	0.58 %
1522	Servicios Cocurriculares	4,194,198.24	0.08 %
1523	Asignación Docente	4,785,012.00	0.09 %
1524	Ayuda para Renta	15,663,896.16	0.30 %
1525	Estímulo de Antigüedad	3,730,251.66	0.07 %
1526	Estímulo Personal	10,795,937.11	0.21 %
1527	Día Social de las Madres	716,676.60	0.01 %
1528	Prima Dominical	249,852.69	0.00 %
1529	Ajuste Calendario	2,595,754.99	0.05 %
1531	Ayuda Adquisición de Libros	38,460.60	0.00 %
1532	Días Permiso Económicos no Disfrutados	2,339,676.62	0.04 %
1533	Días Festivos	77,762.27	0.00 %
1534	Compensación Insp. Prees./ Prim.	56,000.00	0.00 %
1535	Becas	2,929,401.89	0.06 %
1536	Compensación Carrera Magisterial	6,840,960.48	0.13 %
1538	Bonificación Fiscal (I.S.P.T.)	3,763,455.39	0.07 %
1539	Estímulos y Recompensas	71,373.99	0.00 %
1540	Productividad	34,864,152.77	0.66 %
1541	Ayuda de Adquisición de Lentes	423,565.20	0.01 %
1542	Compensación a Inspectores de Secundaria	105,228.00	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
1543	Compensación Temp. Compactable	766,557.60	0.01 %
1544	Ayuda para Gastos Escolares	986,354.00	0.02 %
1545	Adquis. Apar. Ort. Aud. y/o Sillas y Prótesis	773,357.68	0.01 %
1547	Días de Descanso Obligatorio	97,064.65	0.00 %
1548	Puntualidad y Asistencia	5,240,945.51	0.10 %
1549	Canastilla Maternal	7,647.22	0.00 %
1550	Ayuda Servicios a la Docencia	313,454.16	0.01 %
1551	Servicio de Guardería	16,800.00	0.00 %
1552	Apoyo para Impresión de Tesis	29,540.00	0.00 %
1554	Ayuda de Apoyo y Asistencia	209,803.20	0.00 %
1558	Asignación de Actividades Culturales	174,715.95	0.00 %
1559	Estímulo de Puntualidad	145,656.72	0.00 %
1562	Compensación Riesgo Profesional	870,467.76	0.02 %
1565	Beca Médica	257,039.02	0.00 %
1566	Día de Reyes	74,819.04	0.00 %
1567	Día del Trabajador	55,090.32	0.00 %
1571	Comp. por Actuación y Productividad	42,000.00	0.00 %
1572	Bono de Despensa Navideña	123,750.00	0.00 %
1573	Bono Sindical	1,101,729.15	0.02 %
1574	Aportacion Gobierno al Fondo Ahorro STSGE	1,803,240.00	0.03 %
1575	Bono de Capacitación	417,800.00	0.01 %
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,406,424.16	1.86 %
2101	Papelería y Utiles para Escritorio y Oficina	8,488,772.75	0.16 %
2102	Materiales y Accesorios de Equipo de Cómputo	2,870,710.94	0.05 %
2103	Libros y Revistas	39,545.92	0.00 %
2104	Suscripciones a Periódicos, Revistas y Medios Inf.	105,221.61	0.00 %
2105	Materiales de Impresión de Uso Oficial	271,086.00	0.01 %
2201	Valores de Tránsito	3,976,830.00	0.08 %
2301	Materiales Sanitarios y de Limpieza	1,077,671.64	0.02 %
2302	Materiales para Mantenimiento de Edificios e Inst.	297,715.83	0.01 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
2303	Material Eléctrico	351,415.95	0.01 %
2304	Materiales para la Conserv. de Señales de Tránsito	142,832.16	0.00 %
2401	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	35,061,661.11	0.67 %
2402	Neumáticos y Cámaras	18,000.00	0.00 %
2501	Alimentación de Reclusos	20,508,713.46	0.39 %
2502	Alimentación de Hospitales, Albergues y Guardería	2,336,452.57	0.04 %
2504	Despensas Familiares	1,067,079.96	0.02 %
2505	Alimentación de Animales	239,514.84	0.00 %
2506	Utensilios para Servicio de Alimentación	64,412.45	0.00 %
2601	Sustancias Químicas	353,066.80	0.01 %
2602	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	85,846.91	0.00 %
2603	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,550,704.26	0.03 %
2604	Materiales y Suministros Médicos	32,483.99	0.00 %
2605	Materiales y Suministros de Laboratorio	1,752,866.58	0.03 %
2701	Vestuario y Uniformes	1,182,807.12	0.02 %
2702	Telas y Blancos	137,638.46	0.00 %
2703	Prendas y Equipo de Seguridad Industrial	27,981.73	0.00 %
2801	Materiales Educativos	82,934.99	0.00 %
2802	Materiales y Utiles de Impresión	1,074,429.81	0.02 %
2803	Refacc., Accesorios y Herramientas Menores	12,863,083.89	0.25 %
2806	Equipo de Seguridad Pública	36,561.60	0.00 %
2807	Plantas de Ornato	36,340.68	0.00 %
2808	Materiales de Fotografía, Cinematografía y Audiovisual	294,939.00	0.01 %
2809	Materiales Diversos	977,101.15	0.02 %
3000	SERVICIOS GENERALES	83,667,256.67	1.59 %
3101	Servicio Postal y Telegráfico	845,637.16	0.02 %
3102	Servicios de Mensajería y Paquetería	62,630.31	0.00 %
3103	Servicio Telefónico	13,548,959.50	0.26 %
3104	Servicio de Energía Eléctrica	4,904,256.48	0.09 %
3105	Servicio de Agua Potable	8,176.14	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
3201	Arrendamientos de Edificios y Locales	3,245,624.35	0.06 %
3202	Arendamiento de Muebles y Equipo de Oficina	116,924.77	0.00 %
3203	Arrendamiento de Equipo de Transporte	60,189.01	0.00 %
3301	Publicaciones e Impresiones Oficiales	2,056,756.07	0.04 %
3302	Gastos de Difusión e Información	6,489,628.78	0.12 %
3303	Promoción y Desarrollo	6,899,673.59	0.13 %
3304	Servicios de Telecomunicaciones	40,737.83	0.00 %
3401	Congresos, Cursos y Eventos	798,027.17	0.02 %
3402	Actividades Culturales y Artísticas	4,665,703.03	0.09 %
3403	Viáticos	4,192,440.76	0.08 %
3404	Gastos de Orden Social	6,201,919.09	0.12 %
3405	Gastos de Representación	1,867,618.88	0.04 %
3406	Gastos Menores	536,773.34	0.01 %
3407	Pasajes	2,807,438.89	0.05 %
3408	Gastos para Defensa del Territorio	824,000.00	0.02 %
3501	Fletes, Maniobras y Almacenes	54,479.28	0.00 %
3502	Servicios Bancarios	1,888,419.09	0.04 %
3504	Seguros y Fianzas	779,237.51	0.01 %
3505	Impuestos, Derechos y Cuotas	1,531,378.33	0.03 %
3601	Asesoría	1,942,785.17	0.04 %
3602	Capacitación	474,673.85	0.01 %
3603	Servicios de Informática	865.20	0.00 %
3605	Estudios, Investigaciones y Proyectos	1,017,718.34	0.02 %
3608	Prácticas de Alumnos	39,445.03	0.00 %
3610	Fondo Mixto de Promoción Turística	720,997.12	0.01 %
3701	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	1,046,320.31	0.02 %
3702	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	787,985.02	0.02 %
3703	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	1,100,780.63	0.02 %
3704	Mantenimiento y Conservación de Veh. y Equipo de T.	7,049,831.96	0.13 %
3706	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Cómputo	1,095,915.19	0.02 %
3707	Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	187,313.40	0.00 %
3708	Mantenimiento y Conserv. de Bienes Artísticos y Culturales	17,194.53	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
3709	Instalaciones	42,089.72	0.00 %
3710	Gtos. Complementarios para Serv. Grales.	3,716,711.84	0.07 %
4000	TRANSFERENCIAS	3,863,749,423.10	73.60 %
4103	Seguros de Vida	5,936,511.00	0.11 %
4105	Becas	3,906,178.38	0.07 %
4106	Premios	450,002.00	0.01 %
4109	Universidad de Colima	129,580,000.00	2.47 %
4111	Coordinación de Servicios Educativos Estatal	1,405,970,000.00	26.78 %
4117	Instituto Tecnológico de Colima	764,941.78	0.01 %
4118	Ballet Folclórico V. Alvarez	24,268.86	0.00 %
4122	INDETEC	480,478.56	0.01 %
4123	Fomento de Deportes	318,312.70	0.01 %
4128	Fondo para la Cultura y las Artes	3,244,500.00	0.06 %
4129	FOCOL - FONAES	2,054,850.00	0.04 %
4130	FEDEMUN	906,400.00	0.02 %
4132	Centro de Capacitacion Portuaria y Aduanera	169,950.00	0.00 %
4134	Fideicomiso para la Industria	226,600.00	0.00 %
4135	Fideicomiso para el Desarrollo Empresarial	52,500,000.00	1.00 %
4201	Sistema para el DIF	77,338,468.90	1.47 %
4204	Organismo Púb. Desc. Serv. Salud del Estado	441,656,721.00	8.41 %
4211	Instituto Down de Colima I.A.P.	74,160.00	0.00 %
4221	Esc. Educación Especial Jean Peaget	106,588.60	0.00 %
4239	Instituto Colimense del Deporte	15,485,540.00	0.29 %
4250	Centro de Rehabilitación para la Mujer	86,520.00	0.00 %
4251	La Casa del Socorrito Estancia Infantil	84,000.00	0.00 %
4252	Crecer con Nuestros Hijos, IAP	37,080.00	0.00 %
4253	Banco Diocesano de Alimentos Colima, IAP	30,900.00	0.00 %
4254	Patronato Teresa de Calcuta de Quesería	24,720.00	0.00 %
4255	Asociación Unida contra el Cancer Tecomense	108,000.00	0.00 %
4256	Sigue adelante siempre hay una luz, IAP	49,440.00	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
4257	Mujeres al Servicio de la Comunidad Manzanillense, A.C.	24,000.00	0.00 %
4258	Hogar de Amor y Protección	123,600.00	0.00 %
4260	Cívico Educativo, A.C.	123,600.00	0.00 %
4261	Centro Ecológico Cuyutlán "El Tortugario"	180,000.00	0.00 %
4262	Hogar de Amistad del Niño Manzanillense, A.C.	98,880.00	0.00 %
4264	Unidos por la Esperanza, Quesería	108,000.00	0.00 %
4265	Asociación de Ostomizados de Colima, IAP	36,000.00	0.00 %
4266	VIHDA Manzanillo, IAP	36,000.00	0.00 %
4267	Fundación Ecológica Manzanillense	60,000.00	0.00 %
4268	Fundación Tatto	120,000.00	0.00 %
4269	CRREAD	60,000.00	0.00 %
4270	Formación y Cambio Ciudadano, A.C.	72,000.00	0.00 %
4301	Participaciones Municipales	426,600,000.00	8.13 %
4303	Coordinación de Desarrollo Municipal	641,118.30	0.01 %
4304	Consejo Estatal de Protección Civil	2,038,371.40	0.04 %
4305	Consejo Estatal de Población	498,385.30	0.01 %
4306	Academia de Policía	146,688.34	0.00 %
4309	Fondo de Fom. Agropecuario Estado de Colima	13,596,000.00	0.26 %
4311	Patronato Pro-Educación Especial al Niño Tecomense	98,880.00	0.00 %
4312	Mano Amiga (Escuela Hellen Keller)	64,273.86	0.00 %
4321	Apoyo a Organizaciones de Productores	2,232,927.00	0.04 %
4323	Consejo de Participación Social para la Planeación	454,188.80	0.01 %
4326	Programa de Modernización y Des. Administrativo	2,067,828.00	0.04 %
4334	Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (SRE)	347,139.50	0.01 %
4801	Fondo para Infraestructura Social Municipal	60,970,000.00	1.16 %
4802	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	172,634,000.00	3.29 %
4803	Fondo para Desarrollo Municipal	54,332,000.00	1.03 %
4804	Zona Federal Marítimo Terrestre	2,500,000.00	0.05 %
4901	Fondo de Fomento Municipal	180,000,000.00	3.43 %
4902	Pensiones, Jubilaciones e Indemnizaciones	128,092,044.00	2.44 %
4903	Aportaciones de Seguridad Social	79,779,511.00	1.52 %
4904	Consejo Est. de Transparencia y Acceso Inf. Pública	5,501,209.60	0.10 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
4905	Pagos de Defunción y Gastos Funerales	3,000,000.00	0.06 %
4906	TEVE Colima	7,925,196.90	0.15 %
4907	Pastoral Penitenciaria, A.C.	85,709.34	0.00 %
4908	Instituto de Ciencias Edo. de Colima	360,000.00	0.01 %
4909	Coord. Gral. de Investigación Científica	302,592.58	0.01 %
4910	Centro de Información para el Desarrollo del Estado (CIDECOL)	2,247,200.00	0.04 %
4911	Fund. Pers. Disc. Mpio. Armería, A.C.	65,464.13	0.00 %
4912	Bios Iguana, A.C.	96,000.00	0.00 %
4913	Albergue Estud. Graciano Sánchez	145,640.35	0.00 %
4914	Centro Apoyo Discapacitados y Ancianos de Minatitlán	84,000.00	0.00 %
4915	Amigos de Betania "Luis Variara" IAP	58,625.09	0.00 %
4916	ARPACIX A.C.	85,709.34	0.00 %
4918	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C.	93,501.34	0.00 %
4919	Asilo Ancianos La Purísima Concep. A.C.	132,870.00	0.00 %
4920	Asoc. Benef. Privad. A.C. (Asilo Ancianos Colima)	200,850.00	0.00 %
4921	Casa Hogar Niño Tecomense	120,000.00	0.00 %
4922	Hogar de la Niña María Angela	133,239.00	0.00 %
4924	Guardería Infantil José Amador	63,315.13	0.00 %
4925	Centro Prom. Hum. y Cultura A.C. (El Refugio)	184,514.20	0.00 %
4926	Casa Pensionados y Jubilados	80,511.38	0.00 %
4927	Asoc. Discap. por un solo Vuelo	65,464.13	0.00 %
4928	Asoc. Limit. Fís. de Colima, A.C.	65,464.13	0.00 %
4929	Asoc. Pers. con Discap. y/o Rep. Coq.	65,464.13	0.00 %
4930	Asoc. p/Cap. Trab. de Discap.	65,464.13	0.00 %
4931	Cáritas Colima A.C.	82,964.44	0.00 %
4932	Patronato Centro Estatal de Cancerología	36,511.44	0.00 %
4933	Promotores de Medicina Tradicional, A.C.	29,756.42	0.00 %
4934	Comite Mpal. Discap. Manzanillo	65,464.13	0.00 %
4935	Cen. Est. para Prevención Violencia Intrafamiliar	1,573,040.00	0.03 %
4936	Fund. Vidrio Figueroa para Discapacitados	78,000.00	0.00 %
4937	Obras Sociales San Felipe de Jesús, A.C.	86,520.00	0.00 %
4938	Organización de Ciegos Colimenses	65,464.13	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
4939	Padres e Hijos con Discap., A.C.	65,464.13	0.00 %
4940	Inst. Colim. de Apoyo a Discapacitados	1,653,600.00	0.03 %
4941	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	26,000,000.00	0.50 %
4942	Infraestructura para la Educación Básica (CAPECE)	66,600,000.00	1.27 %
4943	Alimentación y Asistencia Social	23,800,000.00	0.45 %
4944	Infraestructura para Educación Superior Federal	34,300,000.00	0.65 %
4945	Fondo de Fomento al Turismo	8,270,900.00	0.16 %
4946	Comisión Estatal del Agua	1,627,100.00	0.03 %
4947	Secretaría de Gobernación	59,710.12	0.00 %
4948	Amigos Colimenses contra el VIH Sida A.C.	58,623.78	0.00 %
4949	Instituto Colimense de la Mujer	1,853,940.00	0.04 %
4950	Centro de Integración Juvenil	1,406,642.16	0.03 %
4951	Instituto de la Radio Colimense	2,454,886.00	0.05 %
4952	Fondo de Desastres Naturales	3,399,000.00	0.06 %
4953	Cruz Roja Mexicana (Delegación Colima)	4,862,547.00	0.09 %
4954	Patronato H. Cuerpo de Bomberos Vol. Col.	276,607.44	0.01 %
4955	Comisión Derechos. No Gubernamentales	85,709.34	0.00 %
4956	Comisión Estatal de Derechos Humanos	5,237,460.00	0.10 %
4957	Asoc. Civil Amiga Niño Colimense	176,533.76	0.00 %
4958	Poder Legislativo	88,000,000.00	1.68 %
4959	Poder Judicial	92,610,000.00	1.76 %
4960	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	1,873,020.00	0.04 %
4961	Tribunal de lo Contencioso Admvo.	3,702,580.00	0.07 %
4962	Instituto Electoral del Estado	49,000,000.00	0.93 %
4963	Instituto Federal Electoral	1,442,000.00	0.03 %
4964	Tribunal Electoral del Estado	10,047,181.00	0.19 %
4965	Junta de Asistencia Privada	1,209,783.70	0.02 %
4966	Centro de Apoyo a la Mujer	1,169,180.00	0.02 %
4967	Colima, Centro Integral de Rehabilitación, A.C.	216,000.00	0.00 %
4968	Albergue CADA	35,707.71	0.00 %
4969	PROFECO	632,008.00	0.01 %
4970	Asociación de Periodistas y Escritores	58,916.00	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
4971	IAPEC (Instituto de Admón. Pública)	62,347.42	0.00 %
4972	Comunidad Fraterna por una Vida Mejor A.C.	174,000.00	0.00 %
4973	Gandhi Asociación Pro-Discapitados Anc. de Col.	65,464.13	0.00 %
4974	Asoc. de Pers. Discapacidad y/o sus Rep. de Pueblo Juarez	65,464.13	0.00 %
4975	Comité Pro-Desarrollo Social y Amb. Quesería	63,557.40	0.00 %
4976	Fondo para la Educación Técnica y de Adultos	38,351,269.00	0.73 %
4977	Grupo de Apoyo Amanecer A.C.	29,756.41	0.00 %
4978	Apoyo Pequeños Produc. Agropecuarios	4,532,000.00	0.09 %
4980	Instituto Colimense de la Juventud	2,631,980.00	0.05 %
4981	Asilo de Ancianos de Manzanillo	105,060.00	0.00 %
4982	Programa Nacional de Seguridad Federal	76,800,000.00	1.46 %
4983	Programa Nacional de Seguridad Estatal	12,288,000.00	0.23 %
4984	Asociación de Discapitados y sus Fam. de Cuauhtémoc	65,464.13	0.00 %
4985	Asociación de Personas con Discap. del Mpio. de Ixtlahuacán	65,464.13	0.00 %
4986	Asociación de Deportistas Especiales, A.C.	65,464.13	0.00 %
4987	Asoc. de Dep. Ciegos y Débiles Vis. del Edo. de Colima, A.C.	65,464.13	0.00 %
4988	Vicentinas Asilo San Vicente A.C.	83,430.00	0.00 %
4989	El Buen Samaritano de Tecomán A.C.	86,520.00	0.00 %
4990	Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza	96,000.00	0.00 %
4991	Centro de Rehabilitación "Vive Hoy" A.C.	67,980.00	0.00 %
4992	Asociación Lucha contra el Cáncer, A.C.	29,756.42	0.00 %
4993	Casa Hogar para Madres Solteras "Ma. Rita Ruiz Velasco A.C."	65,464.13	0.00 %
4994	Grupo Prevención de Adicciones "Por un Despertar a la Vida"	59,512.84	0.00 %
4995	Archivo Histórico de Colima	65,464.13	0.00 %
4996	Juventudes Vicentinas de Coquimatlán	49,440.00	0.00 %
4997	Asoc. Mexicana de Diabetes en Colima A.C.	35,707.69	0.00 %
4998	Instituto Colimense para la Calidad	1,282,600.00	0.02 %
4999	Infraestructura para Educación Superior Estatal	1,215,400.00	0.02 %
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,796,458.66	0.11 %
5103	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomu.	3,234.23	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
5201	Mobiliario y Equipo de Oficina	1,406,481.43	0.03 %
5203	Equipo de Cómputo	495,646.84	0.01 %
5304	Equipos Recreativos	19,837.42	0.00 %
5305	Muebles Escolares	87,564.00	0.00 %
5401	Vehículos Automotriz y Terrestre	1,617,100.08	0.03 %
5503	Equipos de Hospital	600.00	0.00 %
5602	Arboles, Plantas, Granos y Semillas	2,994.66	0.00 %
5701	Edificios y Terrenos	2,163,000.00	0.04 %
6000	OBRA PUBLICA	242,256,473.03	4.61 %
6101	Obra Pública Directa	26,097,000.00	0.50 %
6201	Obra Pública Convenida	29,412,246.66	0.56 %
6301	Estudios y Proyectos de Inversión	1,283,274.37	0.02 %
6401	Prog. de Fortal. de Entidades Federativas	177,055,952.00	3.37 %
6503	FAIS Estatal	8,408,000.00	0.16 %
8000	CONTINGENCIAS	73,597,810.53	1.40 %
8101	Gastos Complementarios	6,798,000.00	0.13 %
8102	Gastos Contingentes	2,163,000.00	0.04 %
8304	Provisiones Salariales	39,904,554.00	0.76 %
8305	Provisiones Económicas	14,848,560.00	0.28 %
8306	Indemnizaciones por Responsabilidad Patrimonial	9,883,696.53	0.19 %
9000	DEUDA PUBLICA	157,988,809.84	3.01 %
9102	Adeudos Ejer. Ant. por Serv. Pers.	520,742.25	0.01 %
9103	Adeudos Ejer. Ant. por Conc. Dist. Serv. Pers.	41,438,389.14	0.79 %
9104	Dev. Ingr. Indeb. en Ejer. Ant.	104,148.45	0.00 %
9211	Crédito Banobras (UDIS) (8000000)	2,806,937.00	0.05 %
9231	Crédito Bancomer CAPDAM (51109703)	4,714,286.00	0.09 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006

Presupuesto Total por Capítulo y Concepto del Gasto

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Porcentaje
9251	Crédito Banorte (17056924)	16,431,476.00	0.31 %
9252	Crédito Banorte (Reestructurada) (7797700)	1,040,170.00	0.02 %
9253	Crédito Banorte (7867035)	7,777,773.00	0.15 %
9254	Crédito Banorte (7797768)	6,280,198.00	0.12 %
9255	Crédito Banorte (17059696)	16,133,695.00	0.31 %
9256	Credito Banorte (17686990)	17,833,326.00	0.34 %
9311	Intereses Crédito Banobras (UDIS) (8000000)	2,304,350.00	0.04 %
9331	Intereses Crédito Bancomer CAPDAM (51109703)	1,366,717.00	0.03 %
9351	Intereses Banorte (17056924)	5,541,403.00	0.11 %
9352	Intereses Banorte (Reestructurada) (7797700)	4,399,309.00	0.08 %
9353	Intereses Banorte (7867035)	3,613,911.00	0.07 %
9354	Intereses Banorte (7797768)	2,656,542.00	0.05 %
9355	Intereses Banorte (17059696)	7,412,492.00	0.14 %
9356	Intereses Banorte (17686990)	10,102,494.00	0.19 %
9357	Intereses Banorte (100)	5,510,451.00	0.10 %
Total General		5,250,000,000.00	100.00 %

Artículo 7o.- En el ejercicio fiscal 2006, las Dependencias contarán con el número de plazas siguiente:

Unidad	Descripción	No. de Plazas
01	PODER EJECUTIVO	132
02	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	1,346
03	SECRETARIA DE FINANZAS	283
04	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	74
05	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	183
06	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	121
07	SECRETARIA DE EDUCACION	
	PLAZAS	778
	HORAS	8,481
08	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	124
09	SECRETARIA DE PLANEACION	68
10	SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	42
11	SECRETARIA DE CULTURA	173
12	SECRETARIA DE TURISMO	49
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	694
14	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	209
	TOTAL PLAZAS	4,276
	TOTAL HORAS	8,481

Artículo 8º.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios que apruebe el Gobernador, sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, salvo lo previsto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.

Artículo 9º.- Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2006, previa autorización del Gobernador y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Las re Nivelaciones de categorías presupuestales podrán realizarse, siempre y cuando se operen movimientos que permitan liberar recursos para ese fin, con autorización previa de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración.

Artículo 10.- La Secretaría de Finanzas podrá entregar adelantos de participaciones a los Municipios, previa petición que por escrito haga el Presidente Municipal al Secretario de Finanzas, siempre que cuente con la aprobación del Cabildo. También podrá hacerlo con respecto a las Entidades y Organismos Autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presente el titular al Secretario de Finanzas.

La Secretaría de Finanzas podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Estado y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera del municipio, entidad u organismo solicitante.

Artículo 11.- Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado conjuntamente por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración.

Artículo 12.- Se autoriza a la Secretaría de Finanzas a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las Dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e internet; y
- IV. Suministro de energía eléctrica.

Artículo 13.- Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Secretaría de Finanzas, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos estatales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

Artículo 14.- En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les de a conocer la Secretaría de Finanzas, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Secretaría, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

TRANSITORIOS:

Unico.- El presente decreto entrará en vigor el 1º. de enero de 2006, previa su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

El Gobernador Constitucional del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

Dip. Florencio Llamas Acosta, Presidente. Rúbrica. Dip. Beatriz de la Mora de la Mora, Secretaria. Rúbrica. Dip. Margarita Ramírez Sánchez, Secretaria. Rúbrica.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y observe.

Dado en Palacio de Gobierno, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JESÚS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA SOLÓRZANO. Rúbrica. EL SECRETARIO DE FINANZAS, ING. HUGO A. VÁZQUEZ MONTES. Rúbrica.

NOTA: LA CONSULTA ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, LA PUEDE REALIZAR EN:

LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADA EN EL EDIFICIO C. PRIMER PISO DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, ENTRE TERCER ANILLO PERIFÉRICO Y LIBRAMIENTO EJÉRCITO NACIONAL, COLIMA, COLIMA.

EL ARCHIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN EL JARDÍN JUÁREZ, ENTRE LAS CALLES JESÚS CARRANZA Y DÍAZ MIRÓN, COLIMA, COLIMA.

EL CONGRESO DEL ESTADO, UBICADO ENTRE LAS CALLES CALZADA GALVÁN Y LOS REGALADO, COLIMA, COLIMA.

SI USTED LO PREFIERE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO www.colima-estado.gob.mx.